****

**Intervención de la Delegación de México en el diálogo con Omán**

**37º período de sesiones Mecanismo de Examen Periódico Universal**

Ginebra, 21 de enero de 2021.

1 minuto 5 segundos. México es el orador 14.

Gracias señora Presidenta,

Damos la bienvenida a la delegación de Omán y agradecemos la presentación de su informe.

Con objeto de contribuir a los avances de derechos humanos, recomendamos lo siguiente:

1. Modificar de manera sustancial el sistema de patrocinio conocido como *kafala* para reducir el peligro de que los trabajadores migrantes estén sometidos a explotación laboral, incluido trabajo forzoso, desvinculando su condición de migrantes de una entidad empleadora concreta y permitiéndoles renovar sus propios permisos de residencia;
2. Crear leyes específicas para abordar la violencia de género, incluida una definición de este tipo de violencia; proteger a las mujeres que están en peligro; y tomar las medidas necesarias para reducir las tasas de analfabetismo y abandono escolar de las niñas, especialmente de las nómadas y migrantes, niñas con discapacidad y las que viven en zonas rurales;
3. Otorgar a la mujer los mismos derechos que al hombre con respecto a la nacionalidad de sus hijos e hijas.

Deseamos a Omán mucho éxito durante este proceso de examen.

Gracias.